

Fuerzas Especiales del Ejército de Guatemala en el combate contra el tráfico de drogas.

Special Forces of the Guatemalan Army in the fight against drug trafficking.

Resumen: El propósito de este ensayo es describir los resultados de las operaciones de contienda contra las drogas de las Fuerzas Especiales del Ejército de Guatemala. Para ello, la orientación metodológica se basa en la investigación cualitativa/descriptiva, aplicando el método inductivo por medio de la recolección de informaciones actualizadas y de la utilización de instrumentos de investigación cualitativa, que consiste en una revisión bibliográfica de los autores referentes a los temas presentados, una síntesis de sus principales conceptos y perspectivas con el objetivo de apoyar las ideas del ensayo y el análisis documental, o sea, la búsqueda y clasificación de documentos existentes y disponibles sobre las operaciones de las Fuerzas Especiales. Los resultados obtenidos por las fuerzas especiales del Ejército de Guatemala en el período 2018–2020, los éxitos y errores en la planificación, preparación, ejecución y evaluación de las operaciones, mediante el uso de variables de misión, METT-TC (Misión, Enemigo, Terreno y Clima, Tropas y Apoyo Disponible, Tiempo Disponible y Consideraciones Civiles) están expuestos para mejorar la comprensión de la situación. Además, existen factores exógenos en términos de producción de cocaína en el sur del continente americano y su consumo en el norte. Finalmente, se extraen conclusiones sobre los resultados del uso de las Fuerzas Especiales del Ejército de Guatemala en el combate contra el tráfico de drogas.

Palabras-clave: Tráfico de drogas. Seguridad. Fuerzas Especiales. Variables de Misión. Guatemala.

Abstract: The objective of this essay is to describe the results of the counternarcotics operations of the Guatemalan Army Special Forces. To this end, the methodological orientation that this research work will follow is based on qualitative/descriptive research, applying the inductive method through the collection of updated information and the use of qualitative research instruments, which consists of a bibliographic review of the authors referring to the topics presented, a synthesis of their main concepts and perspectives with the aim of supporting the ideas of the essay and documentary analysis, that is, the search and classification of existing and available documents on the operations of the special forces. The results obtained by the Special Forces of the Guatemalan Army in the period 2018-2020, the successes and errors in the planning, preparation, execution and evaluation of operations, through the use of mission variables, METT-TC (Mission, Enemy, Terrain and Climate, Troops and Available Support, Available Time and Civil Considerations) are exposed to improve the understanding of the situation. In addition, there are exogenous factors in terms of cocaine production in the south of the American continent and its consumption in the north of this. Finally, conclusions are drawn on the results of the use of the Guatemalan Army's Special Forces in the fight against drug trafficking.

Keywords: Strategic Communication. Diplomacy. International relations.

Mario Castillo 
Ejército de Guatemala.
Ciudad de Guatemala, Guatemala.
mcastle55@hotmail.com

Recibido: 09 abr. 2021

Aprobado: 28 oct. 2021

COLEÇÃO MEIRA MATTOS

ISSN on-line 2316-4891 / ISSN print 2316-4833

<http://ebrevistas.eb.mil.br/index.php/RMM/index>



1 Introducción

El fin de la Guerra Fría y varios actos terroristas a finales del siglo XX y principios del siglo XXI,¹ motivado por la Conferencia de los Ejércitos Americanos (CEA) en Williamsburg 1995, Bariloche 1996, Cartagena 1998 y Manaus 2000, la nueva dirección que los países tomarían para el compromiso de sus fuerzas armadas en la lucha contra las nuevas amenazas latentes y emergentes que se han presentado, como el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, los desastres naturales, entre otros. En Guatemala, en 1996, el conflicto armado interno terminó dando lugar a los Acuerdos de Paz, una nueva doctrina, El Libro Blanco, un marco legal del sistema de seguridad nacional. En virtud de lo expuesto el Estado Mayor de la Defensa Nacional del Ejército de Guatemala ordena la creación de una unidad eminentemente antiterrorista con el personal existente en el Grupo de Fuerzas Especiales.

Desde 2007, la organización criminal más violenta y sanguinaria de México, Los Zetas, ve en Guatemala no solo un área estratégica para operaciones en la ruta del narcotráfico, sino el eslabón en la cadena de distribución por aire, mar y tierra, entre los productores máximos de cocaína en Sudamérica y uno de los consumidores máximos en el norte del continente, por lo que decidieron aventurarse en el país, pero no de forma convencional. "En lugar de controlar las cadenas de distribución o administrar las operaciones diarias, Los Zetas se centran en el control de los territorios [...] creando un conjunto de bandidos dispuestos a llevar la lucha a otros niveles" (DUDLEY, 2011, n. p.). Al mismo tiempo, en el referido año, con el apoyo del Comando Sur de los Estados Unidos de América, se inició un proceso de selección de personal y entrenamiento de contraterrorismo y combate urbano, impartido por un destacamento de Operaciones Especiales, ODA por sus siglas en inglés, que también presentó propuestas para la adquisición de equipos, armas y la reestructuración de la unidad de contraterrorismo, que por orden del Alto Comando del Ejército, sería usada en la lucha contra el narcoterrorismo que amenazaba la seguridad nacional y regional.

De lo expuesto, el objetivo del ensayo es describir los resultados obtenidos por las Fuerzas Especiales del Ejército de Guatemala en el período 2018–2020, los éxitos y errores en la planificación, preparación, ejecución y evaluación de las operaciones, a través del uso de variables de misión, METT-TC (Misión, Enemigo, Terreno y Clima, Tropas y Apoyo Disponible, Tiempo Disponible y Consideraciones Civiles), además de los factores exógenos en relación a la producción de cocaína en el sur del continente americano y su consumo en el norte.

La orientación metodológica se basa en la investigación cualitativa/descriptiva, aplicando el método inductivo por medio de la recolección de información actualizada y la utilización de instrumentos de investigación cualitativa, que consiste en una revisión bibliográfica de los autores referentes a los temas presentados, una síntesis de sus principales conceptos y perspectivas con el objetivo de apoyar las ideas del ensayo y el análisis documental, es decir, la búsqueda y clasificación de documentos existentes y disponibles sobre las operaciones de las Fuerzas Especiales del Ejército de Guatemala durante los años mencionados.

1 Argentina 1992 y 1994, Kenia y Tanzania 1998, Estados Unidos 1993 y 2001, España 2004.

2 Metodología

"La investigación es un conjunto sistemático, crítico y empírico que se aplica al estudio de un fenómeno o problema" (HERNÁNDEZ SAMPIERI; FERNÁNDEZ COLLADO; BAPTISTA LUCI, 2014). En este sentido, la orientación metodológica que se seguirá en este trabajo de investigación se basa en la investigación cualitativa/descriptiva, aplicando el método inductivo (explora y describe para generar perspectivas teóricas), es decir, de lo particular a lo general para comprender el fenómeno en estudio. Es un proceso recurrente; analiza múltiples realidades. El enfoque cualitativo evalúa el desarrollo natural de los eventos. Según el autor citado, el enfoque cualitativo a menudo incluye:

- a. El propósito y/o objetivos,
- b. Preguntas de investigación,
- c. Justificación y viabilidad,
- d. Una exploración de deficiencias en el conocimiento del problema,
- e. La definición inicial del entorno o contexto.

"El enfoque cualitativo utiliza la recopilación y el análisis de datos para afinar preguntas de investigación o revelar nuevas cuestiones en el proceso de interpretación" (HERNÁNDEZ SAMPIERI; FERNÁNDEZ COLLADO; BAPTISTA LUCI, 2014). El enfoque cualitativo utiliza diferentes técnicas para la recopilación y el análisis de datos con el objetivo de refinar preguntas de investigación o revelar nuevas preguntas en el proceso de interpretación (revisión de literatura, documentos, entrevistas, observación, etc.).

Este ensayo, al ser una investigación cualitativa, realiza una revisión de la literatura principal sobre el tema planteado. Del mismo modo, la recopilación de información actualizada, la revisión bibliográfica de los autores sobre los temas presentados, la síntesis de sus principales conceptos y perspectivas se utilizan con el objetivo de apoyar las ideas del ensayo. Asimismo, la evaluación de experiencias personales en operaciones especiales, el uso del análisis documental, es decir, la búsqueda y clasificación de documentos existentes, disponibles y estratégicos, al más alto nivel del Estado de Guatemala, Sistema de Seguridad Nacional y Sistema de Inteligencia. Además, la búsqueda y compilación de documentos operacionales y tácticos del Ministerio de Defensa Nacional y específicamente sobre las operaciones realizadas por las fuerzas especiales del ejército en lo que respecta a la lucha contra el narcotráfico en Guatemala durante los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente; la amenaza de máxima prioridad, establecida en la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas de 2021, documento elaborado por el Sistema Nacional de Inteligencia y aprobado anualmente por el Consejo Nacional de Seguridad.

Una vez analizadas e interpretadas las informaciones y datos recogidos durante los años 2018, 2019 y 2020, se prepara el informe de los resultados alcanzados por las Fuerzas Especiales del Ejército de Guatemala en la lucha contra el narcotráfico para contextualizar el fenómeno y, posteriormente, llegar a las conclusiones derivadas sobre el tema de esta investigación.

3 Análisis de las capacidades de las Fuerzas Especiales del Ejército de Guatemala en operaciones especiales de interdicción.

Desde la firma de los acuerdos de paz en 1996 hasta la actualidad, el Ejército de Guatemala se ha dedicado a una variedad de tareas, como patrullas de seguridad, protección de centros de detención, entrega de fertilizantes, libros, bolsas de comida, renovación de carreteras, preparación de mesas y camillas; su función natural, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 244 de la Constitución Política de la República de Guatemala:

El Ejército de Guatemala es una institución destinada a mantener la independencia, soberanía y honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interna y externa. Es único e indivisible, esencialmente profesional, apolítico, obediente y no deliberativo. Está compuesto por fuerzas terrestres, aéreas y marítimas. Su organización es jerárquica y se basa en los principios de disciplina y obediencia (GUATEMALA, 1993, p. 62).

El Plan Estratégico del Ministerio de Defensa Nacional establece cinco (05) áreas de misión:

- a. Fronteras Nacionales y Áreas de Valor Estratégico.
- b. Protección de Infraestructura Crítica Relacionada con la Defensa Nacional.
- c. Apoyo institucional en el ámbito de la seguridad interna.
- d. Cooperación en el marco del Sistema Nacional de atención a las catástrofes naturales.
- e. Acciones proactivas, en apoyo de la política exterior del Estado de Guatemala (GUATEMALA, 2016, p. 20).

El Plan de Operaciones Evolución II, determina en el área de misión 1, las siguientes operaciones a realizar:

- a. Guerra y no Guerra, conjunta y combinada.
- b. Operaciones de apoyo al combate contra las amenazas transnacionales.
- c. Coordinado; patrullaje coordinado y/o coincidente; vuelos correspondientes (CFAC, GANSEG, GANSEJ).
- d. Patrullaje de contacto (Medidas del fortalecimiento de la confianza, Guatemala-Belice).
- e. Puestos de control de tránsito en el territorio nacional.
- f. Puestos de control de tierra, en cruces vehiculares no controlados de la red de carreteras.
- g. Defensa Aérea, reconocimiento y vigilancia en el espacio aéreo nacional.
- h. Defensa Naval, Disuasión y presencia Naval. (Preventiva y Reactiva).
- i. Protección Naval (funciones de la policía naval, control del tránsito marítimo, fluvial o lacustre) (GUATEMALA, 2018, p. 24).

La Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército de Guatemala tiene en su organización dos batallones, el Batallón de Fuerzas Especiales Kaibil BAFEK y el Batallón Especial de Interdicción y Rescate de BEIR, que, a los efectos del siguiente trabajo, delimitaremos en el análisis del mismo, cuya misión es la siguiente:

Realizar operaciones especiales en cualquier parte del territorio nacional por orden de persuadir, neutralizar y combatir cualquier amenaza terrorista o narcoterrorista, dirigida al personal, infraestructura e instalaciones (GUATEMALA, 2021, p. 3).

De acuerdo con lo expuesto, el objetivo general de este ensayo es determinar los resultados de las operaciones antinarcóticos, por BEIR, en el cumplimiento del área de misión 1, fronteras nacionales y áreas de valor estratégico, realizando operaciones de apoyo al combate a amenazas transnacionales. Para verificar si BEIR posee tales capacidades, se utilizará la herramienta "DOTMLPF integrated structured systems analysis" del Ejército de los Estados Unidos (UNITED STATES, 2010, p. 3-5), que tiene como objetivo identificar brechas en sus capacidades actuales y futuras para cumplir con el área de misión 1 y un análisis de Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la siguiente manera.

Figura 1 – Rutas del tráfico de drogas en América Central 2020



Fuente: Silva, Papadovassilakis y Dittmar (2020).

a. Análisis de sistemas integrados estructurados (Doctrina, Organización, Capacitación, Materiales, Liderazgo, Personal e Instalaciones).

1) Doctrina:

La base doctrinal para el uso de BEIR en el área de la misión 1 es el Libro de Defensa Nacional, el manual de Doctrina y el Manual de Defensa Territorial. Esta base doctrinal está destinada a los niveles estratégico y operativo, al nivel táctico de conducción de las operaciones, para que BEIR esté comprometido con las fronteras nacionales y la defensa contra las amenazas transnacionales, existe una diversidad de manuales, directivas, órdenes y planes.

2) Organización:

La organización BEIR, ha sufrido modificaciones desde su fundación en 1999, estas reestructuraciones obedecen a las necesidades del Ejército de Guatemala de acuerdo con las amenazas a la soberanía, siendo la última adoptada a partir del año 2019, en base a las misiones atribuidas de interdicción y rescate y es la que se detalla a continuación:

- a) Comando.
- b) Gabinete senior.
- c) Destacamento de Apoyo.
- d) Dos Compañías.
- e) Destacamentos, cuatro (04) por Compañía.
 - i. Equipos de penetradores (02 por destacamento).
 - ii. Equipos de tiradores (01 por destacamento).

3) Entrenamiento:

La Dirección de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional emite la Directiva de Entrenamiento del Ejército de Guatemala, que regula la instrucción y el entrenamiento, la directiva actual es 3-"B"-i-EMDN-001-SAGE-2009 y ha estado vigente desde 2009. BEIR, conforme los acuerdos de cooperación entre el Estado de Guatemala y los Estados Unidos de América, ha recibido capacitación y certificación desde 2007 de los destacamentos Alfa de Operaciones Especiales del Ejército de los Estados Unidos de América, lo que ha aumentado sus niveles de habilidad para ser utilizados en operaciones contra el tráfico de drogas. Además de ellos, se han generado nuevas capacidades para su uso en infiltración vertical en caída libre, día y noche.

4) Materiales:

Debido a presuntas violaciones de los Derechos Humanos, desde 1977 el Ejército de Guatemala ha tenido un embargo a la adquisición de armas y equipos de los Estados Unidos de América. Por esta razón y por no haberse comprometido con su misión natural, el inventario de armas, aeronaves, vehículos militares y embarcaciones se ha deteriorado, sin embargo, a través de los programas de combate contra el terrorismo y el tráfico de drogas, el BEIR recibe apoyo para su equipo.

5) Liderazgo:

Desde 1873, la Escuela Politécnica lleva a cabo la formación de líderes del Ejército de Guatemala. Para la profesionalización de los líderes de la institución, el comando Superior del Ejército COSEDE, ejecuta una variedad de cursos, que se realizan exclusivamente por oficiales, sin cursos de profesionalización actualmente existentes para Especialistas o Sargentos. De esta forma, se recomienda que la Escuela de Galonistas Profesionales sea reestructurada y se transforme en Escuela de Suboficiales y también se deben programar cursos de profesionalización para ese personal.

6) Personal:

El personal que ingresa a BEIR, pasa por un proceso de selección de acuerdo con sus habilidades y el empleo que tendrá dentro de la organización, además, deben pasar satisfactoriamente la prueba de confiabilidad y la verificación de nombre válido VETTING, que sirven para mantener los estándares de confiabilidad dentro del equipo.

7) Instalaciones:

BEIR está ubicado en dos sedes en tierra, el 50% en el Comando Aéreo Central de la Capital y el otro 50% en las instalaciones de la Brigada de las Fuerzas Especiales "GBPNH", municipio de Poptún, Departamento de Petén, a una distancia de 385 kilómetros. Desde 2018, se ha solicitado la construcción de una nueva instalación para BEIR, teniendo en cuenta que, como unidad de reacción rápida, está a disposición del comando del Ejército de Guatemala, bajo control operativo, del Jefe del Estado Mayor de Defensa Nacional

b. Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas – SWOT, sobre el uso de BEIR, en el área de misión 1.

1) Fuerzas:

- a) Aceptación frente a la población no involucrada con el crimen organizado
- b) Disciplina y organización jerárquica.
- c) Personal comprometido con la institución.
- d) Liderazgo proactivo.
- e) Mejor y mayor profesionalización de acuerdo con el área de misión 1.

f) Mejora continua de la doctrina de acuerdo con el área de misión 1.

g) Coherencia con políticas públicas, planes estratégicos y agendas desarrolladas por el Sistema de Seguridad Nacional.

2) Oportunidades:

a) Se fortalece la defensa del territorio nacional.

b) Interés internacional (Plan Alianza para la Prosperidad).

c) Buena imagen a nivel internacional para la participación en operaciones de paz.

d) Delimitando las misiones de BEIR.

e) Participación en coaliciones multinacionales, después de negociar o definir la política exterior.

3) Debilidades:

a) Capacidad operativa reducida.

b) Unidad de donación para la adquisición de equipos.

c) Restricciones presupuestarias.

d) Zonas no accesibles por tierra.

e) Dispersión de esfuerzos y actividades, generando una gestión ineficiente de los recursos.

4) Amenazas:

a) Permeable a la infiltración por organizaciones criminales.

b) Gran porosidad fronteriza.

c) Alta capacidad financiera de las organizaciones criminales.

d) Socialización del tráfico de drogas y delitos relacionados.

e) Mayor vulnerabilidad institucional a las amenazas y riesgos que el país debe enfrentar.

f) Pérdida de capacidades y prestigio en relación con otros Estados y organizaciones gubernamentales internacionales.

4 Interdicción del territorio nacional a través del Batallón Especial de Interdicción y Rescate.

Habiendo realizado el análisis de sistemas estructurados integrados y el SWOT de BEIR, teniendo como misión la interdicción del territorio, para combatir amenazas transnacionales, se debe tener en cuenta que estas estructuras criminales poseen grandes cantidades de recursos económicos, materiales, tecnológicos y humanos, es por eso que el proceso de planificación debe llevarse a cabo muchas veces contra el tiempo y teniendo en cuenta que la fuga de información debe evitarse para lograr el cumplimiento de la misión. También se debe tener en cuenta que han pasado veinte años en los que el ejército se dedicó a tareas de seguridad ciudadana. Además, el Ejército de Guatemala sigue recibiendo una variedad de misiones que no tienen absolutamente ninguna relación con sus principales asignaciones.

Esto significa que, actualmente, el Ejército de Guatemala no posee capacidades diferenciadas para ser usado en la interdicción del territorio nacional; en virtud de la falta, principalmente, de los recursos materiales, tecnológicos y financieros que esa misión exige. A pesar de esto, el ejército guatemalteco continúa apostando por ser un socio eficiente y eficaz en la lucha contra las amenazas transnacionales, razón por la que BEIR ha sido organizado, equipado y entrenado para este propósito, como una unidad de operaciones especiales, de acuerdo con la doctrina estadounidense:

Las Operaciones Especiales requieren modos específicos de empleo, tácticas, técnicas, procedimientos y equipos. A menudo se realizan en un ambiente hostil, políticamente negado y/o diplomáticamente vulnerable y se caracterizan por uno o más de los siguientes aspectos: urgencia, carácter clandestino u oscuro, baja visibilidad, trabajo con o a través de guías locales, aumento de las exigencias de orientación y conocimiento cultural, y un mayor grado de riesgo (ESTADOS UNIDOS, 2014, p. 9).

Debido a lo anterior que se evaluarán las operaciones, mediante el uso de las variables de misión, METT-TC, Misión, Enemigo, Terreno y Clima, Tropas y Apoyo Disponible, Tiempo Disponible y Consideraciones Civiles, un método que se utiliza para evaluar la situación de la operación y desarrollar el mejor curso de acción para su cumplimiento y que promueve un enfoque para evaluar varios factores, que están representados por cada una de las letras de este acrónimo.

a. Misión.

El Batallón Especial de Interdicción y Rescate del "BFEGBPNH", estará en prontitud y bajo el control operacional del EMDN, para realizar operaciones de interdicción de aeronaves no identificadas, del día "D" a hora "H", en todo el territorio nacional y espacio aéreo de la República de Guatemala, con el objetivo de obstruir aeronaves no identificadas, ejerciendo control sobre rutas de comunicación, pancartas autorizadas, pancartas no autorizadas y, de este modo, combatir el flagelo del tráfico de drogas.

b. Enemigo.

1) Las organizaciones criminales continuaron aprovechando la porosidad de las áreas fronterizas y geográficas donde no hay presencia estatal, para realizar acciones ilegales, violando la seguridad interna y la soberanía nacional.

2) Las aeronaves no identificadas violan el espacio aéreo nacional y tienen la intención de aterrizar en pistas de aterrizaje autorizadas, pistas de aterrizaje no autorizadas, carreteras o cualquier terreno que les proporcione las instalaciones para hacerlo, violando la soberanía nacional, violando la legislación aérea internacional actual.

c. Terreno y Clima

Por su naturaleza, las misiones de interdicción aérea pueden verse afectadas por la configuración del terreno y las condiciones climáticas, tanto de día como de noche, por lo que, cuando se realiza dicho análisis, se realiza de la siguiente manera:

1) Terreno: condiciones de superficie, longitud y extensión de la pista o área de aterrizaje probable, obstáculos naturales y artificiales, avenidas de aproximación terrestre o fluvial, campos de tiro y observación, tanto para aeronaves en el momento de hacer su aproximación final, bien como en el momento de proporcionar cobertura aérea y para personal en tierra, características del terreno que pueden ayudar a la observación y los campos de tiro

2) Clima: especialmente lluvia, nubosidad, velocidad y dirección del viento, temperatura y cómo esto puede afectar el rendimiento del personal de acuerdo con la duración de la misión, visibilidad para las tripulaciones de aeronaves y para el personal que realizará la misión en tierra, amanecer y atardecer, para contemplar el uso de viseras de visión nocturna.

d. Tropas y Apoyo Disponibles.

Se realiza verificando si esto solo puede hacerse con el personal comprometido de la Unidad, su status de entrenamiento, el material y el equipo a ser usado, el estado de ánimo y las condiciones de salud de cada uno de los operadores especiales y qué apoyo podría ser requerido de otras unidades, estén o no en la capacidad de apoyar, reforzar o aliviar al personal comprometido y la estimación aproximada de su proximidad o alejamiento del área donde la operación está siendo realizada.

e. Tiempo Disponible.

Para lograrlo, se establece una línea de tiempo, desde el momento en que se recibe la orden de alerta, para visualizar cuáles serán los parámetros para el éxito de la misión y los efectos de

la misma. Como se mencionó anteriormente, el factor de tiempo para llevar a cabo la planificación y ejecución de este tipo de operaciones es mínimo.

f. Consideraciones Civiles.

Se debe evaluar el nivel de riesgo aceptable, cómo afecta el desarrollo de la misión y cómo se puede mitigarla, las medidas de comando, control y comunicación necesarias para evitar especialmente los incidentes con la población civil que a menudo utiliza las organizaciones de tráfico de drogas para evitar que las unidades militares o policiales realicen la operación.

5 Resultados de las operaciones especiales de interdicción en el período 2018–2020.

a. Tabla 1 – Operaciones Especiales de Interdicción Aérea realizadas por BEIR, por año.

Número	Año	Cantidad
01.	2018	19
02.	2019	54
03.	2020	40
TOTAL		113

Fuente: El autor (2021).

b. Tabela 2 – Operações Especiais de Interdição Aérea bem-sucedidas conduzidas pelo BEIR, por ano.

Número	Año	Cantidad
01.	2018	10
02.	2019	03
03.	2020	04
TOTAL		17

Fuente: El autor (2021).

* BEIR tiene el récord de más personas detenidas en una sola operación de fuerzas terrestres, doce (12) personas.

** BEIR tiene el récord de la mayor incautación de drogas en una sola operación de las fuerzas terrestres, 2.353 kilogramos de cocaína.

c. Tabla 3 – Rasgos de ilícitos y vuelos que ingresaron a Guatemala por año.

	2018	2019	2020	Total
Rasgos Sur-Norte	121	159	105	385
Aeronaves que ingresaron ilegalmente al territorio nacional	32	56	39	127
Aeronaves ubicadas en tierra con ilícitos	2	8	13	23

Fuente: Guatemala (2021).

d. Cuadro 4 – Conquistas del período de operaciones especiales de interdicción 2018-2020.

Número	Conquista	Cantidad
01.	Cocaína incautada en kilos	5.191
02.	Pasta base de cocaína incautada en kilos	571
03.	Aeronaves incautadas	07
04.	Vehículos incautados	28
05.	Barcos incautados	04
06.	Motores fuera de borda incautados	04
07.	Motocicletas incautadas	04
08.	Caballos incautados	11
09.	Detenidos, Guatemaltecos	16
10.	Detenidos, Mexicanos	13
11.	Detenidos, Colombianos	02
12.	Armas largas incautadas	18
13.	Pistolas incautadas	18
14.	Munición incautada, Cartuchos de 5,56 mm	153
15.	Munición incautada, Cartuchos de 7,62 mm	127
16.	Municiones incautadas, Cartuchos de 9 mm	395
17.	Munición incautada, Cartuchos de 0,45"	18
18.	Munición incautada, cartuchos de .22"	07
19.	Munición incautada, cartuchos de .40"	05
20.	Magazines de diferentes calibres	31
21.	Municiones incautadas, cartuchos de escopeta	09
22.	Dólares Americanos	22.919,00
23.	Pesos Mexicanos	70.040,00
24.	Quetzales Guatemaltecos	160.603,00

Fuente: El autor (2021).

As tabelas acima nos mostram que de 127 aeronaves que entraram ilegalmente no território nacional da Guatemala nos anos 2018, 2019 e 2020, o BEIR participou de 113 operações especiais de interdição aérea; da mesma forma, de 23 aeronaves localizadas no solo com atividades ilícitas, o BEIR participou de 17 operações especiais de interdição aérea bem-sucedidas.

6 Conclusiones

- a. Basado en el análisis de sistemas integrados estructurados DOTMLPF (por sus siglas en inglés), BEIR tiene capacidades limitadas para ser comprometidas principalmente en el área de misión 1. Con este fin, se han iniciado cambios con respecto a la doctrina, la organización, el liderazgo y el personal, una vez que esto provocará cambios en la capacitación, los materiales y las instalaciones.
- b. Como parte del poder nacional, el Ejército de Guatemala debe, de manera eficiente y efectiva, aumentar, equipar, capacitar e involucrar a su personal en la interdicción del territorio nacional. Esto contribuirá a reducir las acciones de amenazas transnacionales, no solo para Guatemala, sino para la región.
- c. El análisis SWOT prevé una gran oportunidad para que el Ejército de Guatemala se concentre en la misión natural para la que fue creado y pueda dejar definitivamente de ejercer funciones que son responsabilidad de otras instituciones estatales; ya que actualmente hay apoyo nacional, regional e internacional para ello.
- d. La población afectada en las zonas más remotas del territorio nacional, a causa de la débil presencia del Estado, carente de servicios que atiendan las necesidades básicas, se beneficiará y percibirá la presencia militar como apoyo a la seguridad de la comunidad, proporcionando condiciones para el desarrollo integral local.
- e. Al hacer los contrastes, se concluye que es posible que BEIR transfiera capacidades a otras unidades del Ejército Guatemalteco que cumplan con las normas y acuerdos a través de los cuales BEIR obtuvo estas capacidades, lo que tendrá un impacto en la retirada definitiva del Ejército Guatemalteco de misiones que no son de la naturaleza de un ejército y se centran principalmente en las áreas de misión 1 y 2; proteger a la población, garantizar la independencia, soberanía e integridad del territorio y, consecuentemente, cumplir con las disposiciones de los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de la República.
- f. BEIR durante los años 2018, 2019 y 2020, tuvo una participación del 88,97% en operaciones especiales de interdicción aérea contra aeronaves que ingresaron ilegalmente al territorio nacional de Guatemala y un éxito del 73,91% contra aeronaves que estaban ubicadas en tierra con ilícitos.

Referencias

ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE NORMAS TÉCNICAS. **ABNT NBR 6023**: informação e documentação: referências: elaboração. Rio de Janeiro: ABNT, 2018b.

ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE NORMAS TÉCNICAS. **ABNT NBR 6024**: informação e documentação: numeração progressiva das seções de um documento: apresentação. Rio de Janeiro: ABNT, 2012a.

COLOMBIA es el principal productor de cocaína del mundo: EE.UU. **Radio Santa Fe**, Bogotá, 3 Mar. 2017. Disponible en: <http://www.radiosantafe.com/2017/03/03/colombia-es-el-principal-productor-de-cocaina-del-mundo-ee-uu/>. Acceso en: Sep 28, 2021.

DUDLEY, S. Guatemala: cuando llegaron "Los Zetas". **Revista Proceso**, México City, 22 Sep 2011. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2011/9/22/guatemala-cuando-llegaron-los-zetas-92389.html>. Acceso en: Aug 2, 2021.

GUATEMALA. Army. **Doctrine manual of the army**. Guatemala: Higher Education Command, 2003a.

GUATEMALA. Army. General Staff of the National Defense. **Operations plan "Evolucion II" No. 3-"L"-008-JCPB-mg/2018**, Guatemala: Directorate of Operations of the General Staff of the National Defense. Guatemala, 2018.

GUATEMALAN. Army. **Integral cooperation manual**. Guatemala: Higher Education Command, 2003b.

GUATEMALAN. Army. **Joint doctrine manual**. Guatemala: Higher Education Command, 2010.

GUATEMALAN. Army. **Special operations manual of the army of Guatemala**. Guatemala: Higher Education Command, 2021.

GUATEMALAN. Army. **Territorial defense manual**. Guatemala: Higher Education Command, 2003c.

GUATEMALA. Congress de la República. **Decreto nº 18-2008**. Ley marco del sistema nacional de seguridad. Ciudad de Guatemala, 11 Mar 2008. Disponible en: <https://www.preventionweb.net/files/8.2%20LEY%20MARCO%20DEL%20SISTEMA%20NACIONAL%20DE%20SEGURIDAD.pdf>. Acceso en: Aug 6, 2021.

GUATEMALA. Congress de la República. **Decreto nº 72-90**. Ley constitutiva del Ejército de Guatemala. Ciudad de Guatemala: Congress de la República, 1990. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_gtm_decreto_72-90.pdf. Access: Sep 5, 2021.

GUATEMALA. [Constitución (1993)]. **Constitución Política de la República de Guatemala**. Reformada por Acuerdo legislativo nº 18-93 del 17 de noviembre de 1993. Ciudad de Guatemala: Asamblea Nacional Constituyente, 1993. Disponible en: <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/GUATEMALA-Constitucion.pdf>. Acceso en: Aug 3, 2021.

GUATEMALA. Ministerio de la Defensa Nacional. Estado Mayor de la Defensa Nacional Dirección de Operaciones. **Directiva nº 3-"B"-i-EMDN-001-SAGE**. Ciudad de Guatemala: Ministerio de la Defensa Nacional, 2013.

GUATEMALA. Ministerio de la Defensa Nacional. **Plan Estratégico del Ministerio de la Defensa Nacional 2016**. Guatemala: Ministerio de la Defensa Nacional, 2016. p. 20-22. Disponible en: https://www.mindef.mil.gt/datos_abiertos/pdf/pei%202016-MDN.pdf. Acceso en: Sep 23, 2021.

GUATEMALA. National Intelligence System. **National agenda of risks and threats 2020**. Guatemala City, 2020.

GUATEMALA. National Security Council. **National security policy**. Guatemala City: Technical Secretariat of the National Security Council, 2017.

GUATEMALA. **Política nacional de defensa 2021-2032**: República de Guatemala. Ciudad de Guatemala: [s. n.], October, 2021. Disponible en: https://www.mindef.mil.gt/datos_abiertos/pdf/politica%20nac%20def%202021.pdf. Acceso en: Nov 25, 2021.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C.; BAPTISTA LUCI, M del P. **Metodología de la investigación**. 6. ed. Mexico, DF: McGraw; Interamericana Editores, 2014.

POSADA, J. D. Modifying planes to carry drugs: another criminal speciality in Colombia. **Insight Crime**, Colombia, Sep 9, 2021. Disponible en: <https://insightcrime.org/news/narco-planes-another-link-in-colombias-long-drug-trafficking-chain/>. Acceso en: Oct 11, 2021.

SILVA, Á. H.; PAPADOVASSILAKIS, A.; DITTMAR, V. GameChangers 2020: the resurgence of the Central America cocaine highway. **Insight Crime**, Colombia, Dec 28, 2020. Disponible en: <https://insightcrime.org/news/analysis/resurgence-central-american-cocaine-highway/>. Acceso en: Sep 10, 2021.

UNITED STATES. Army. **Special Operations Manual ADP 3-5**. Washington, D.C.: Institute for Hemispheric Security Cooperation; Army Secretary General Headquarters, Aug 31, 2012.

UNITED STATES. Army. **Special operations**. Washington, D.C.: Joint Chiefs of Staff, Army Secretary General Headquarters, July 16, 2014. (Joint publication JP 3-05). Disponible en: http://edocs.nps.edu/2014/July/jp3_05.pdf. Acceso en: Nov 25, 2021.

UNITED STATES. Army. **The operations process manual ADRP 5-0**. Washington, D.C.: Institute of Cooperation for Hemispheric Security; Army Secretary General Headquarters, July 2013.

UNITED STATES. Department of State. **International narcotics control strategy report: volume 1: drug and chemical control**. Washington, D.C.: Department of State, Mar 2018. Disponible en: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/04/2018-INCSR-Vol.-I.pdf>. Acceso en: Sep 28, 2021.

VENTURA, J. P. **El camino de la droga**. In: VENTURA. Barcelona, 5 Mar 2014. Disponible en: <https://vaventura.com/divulgacion/geografia/camino-la-droga>. Acceso en: Sep 28, 2021.

